

RESUMEN DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA 15/12/2004

La empresa ha propuesto el siguiente “**plan social**” para dar solución a los puestos de trabajo, según la dirección, *excedentes*:

- 1) Recolocación interna directa:** posibilidad de ocupación de un puesto de trabajo vacante en otro centro de trabajo del Grupo.
 - a. La empresa nos pasará una relación con los puestos vacantes del Grupo.
 - b. Indemnización (cantidad por determinar).
 - c. Mantenimiento de la antigüedad.

- 2) Recolocación interna diferida:**
 - a. baja en la empresa, con indemnización.
 - b. posibilidad de reintegrarse a ella en un plazo máximo de 3 años, en caso de producirse una vacante, con una de estas opciones:
 - i. Devolución de parte de la indemnización y mantenimiento de la antigüedad.
 - ii. No devolución de la indemnización y pérdida de la antigüedad.

- 3) Recolocación externa: compromiso de búsqueda de otro puesto de trabajo fuera de la compañía.**
 - a. Indemnización (cantidad por determinar).
 - b. Pérdida de la antigüedad.

- 4) Novación empleo estable: cambio a contrato de trabajo a tiempo parcial.**
 - a. Reducción proporcional del salario.
 - b. Sin indemnización.

- 5) Baja indemnizada directa**
 - a. Indemnización según los siguientes factores:
 - i. Salario y antigüedad.
 - ii. Edad.
 - iii. Cargas familiares/hijos.
 - iv. Indemnización especial por salida diferida.